

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39919 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 977/2014 habiéndose dictado en fecha 22 de octubre de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Frutas Soler, S.L. con CIF. B46291282, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Marcos Raya Pastor, con domicilio profesional en calle Guillem de Castro, 45, 5, puerta 5B, Valencia, teléfono 627.57.47.57, y correo electrónico marcosrayapastor@hotmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 27 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140055258-1